
Perú: ¿salida para el golpe de Estado?

En la historia republicana de Estados Unidos no se registra golpe de Estado alguno. Nunca se ha interrumpido la continuidad constitucional, inclusive si algún presidente ha sido asesinado. Quizá por eso no se conoce mucho acerca de la técnica del golpe de Estado, que Curzio Malaparte describe magistralmente a propósito de la insurrección bolchevique de octubre de 1917. Tampoco me parece que se haya reflexionado en demasía acerca de si hay o no salida para

una situación de golpe de Estado.

En el Perú, el presidente Alberto Fujimori efectivamente dio un golpe de Estado el 5 de abril de 1992, puesto que clausuró el Congreso, fuera de las previsiones constitucionales, y ocupó el Poder Judicial. Golpe de Estado es —según la definición de la que pretendo ser autor— “la alteración por la fuerza de la legalidad preexistente con el objeto de instaurar una nueva legalidad”. Fue, exactamente, lo que hizo Fujimori.

IV TRIMESTRE 1993

Si tuvo o no tuvo razones o pretextos para el golpe, no interesa para los efectos de este análisis. Si la mayoría parlamentaria, que le era adversa, trató de convertirlo en prisionero, o si los jueces eran corruptos y débiles en extremo para castigar a los narcotraficantes y los terroristas. No. De eso no se trata, por el momento. Se trata de establecer si, como digo, hay salida para el golpe; o si, por el contrario, el país que lo sufre se inmoviliza de una vez y para siempre, como se convirtió en estatua de sal la mujer de Lot al darse la vuelta para contemplar las ruinas humeantes de Sodoma y Gomorra.

Claro que hay salida. La ha habido en la historia del Perú —en la que son numerosos los golpes de Estado— y en la historia del mundo, en la que tampoco son escasos, y los han dado personajes de la talla de Julio César, al atravesar el Rubicón, o de Napoleón, precisamente al disolver el Parlamento el 18 Brumario. Hay salida y sólo hay una salida. Esa salida es el recurso a la voluntad popular, tal como ésta se expresa libremente en las urnas. La salida es, pues, la convocatoria a elecciones.

El golpe de Estado supone pérdida de legitimidad. Las elecciones restablecen el principio de la legitimidad. Las elecciones son el antídoto para el golpe. Fujimori hubiera querido, por lo visto, nombrar a una comisión de notables para que le redactase una nueva Constitución, y someter ésta a plebiscito. Ese era su esquema

para recuperar la perdida legitimidad. Pero ese esquema no le fue aceptado ni por los sectores más ilustrados de la opinión peruana, como el diario El Comercio, ni por la Organización de los Estados Americanos.

Fujimori —político de rápidos reflejos— decidió entonces convocar en todo el país a elecciones para el Congreso Constituyente. En esas elecciones, en noviembre de 1992, vigiladas por centenares de observadores de la OEA y por miles de periodistas de todo el mundo, elecciones libres, limpias y contestadas, los partidarios de Fujimori obtuvieron 44 de los 80 escaños del Congreso, dentro de las reglas de la más estricta representación proporcional (sistema que tampoco se practica en Estados Unidos y que hubiera dado a Ross Perot, por ejemplo, algo así como un tercio de los bancos del Capitolio). El nuevo Congreso peruano, como el primero de sus actos, le devolvió legitimidad a Fujimori.

Es verdad, sin embargo, que los partidos tradicionales, por la mayor parte, se abstuvieron de intervenir en las elecciones. Pero dichos partidos sí tomaron parte en las subsiguientes elecciones municipales de enero de 1993; y, en conjunto, no alcanzaron el 10 por ciento de los votos. La pregunta pertinente es la siguiente: Tiene el 10 por ciento de los peruanos derecho para reputar ilegítimo a un régimen —Presidente y Congreso— al que el resto de los peruanos —90 por ciento— acepta como legítimo?

Retorno a la legalidad

Por supuesto, los sectores de oposición exacerbada también quieren el retorno a la legalidad; pero previo derrocamiento de Fujimori. Para volver a la legalidad —según ellos— hay que empezar por dar un contragolpe de Estado, y derrocar a Fujimori. Pero el pueblo del Perú, por lo menos hasta la fecha, no quiere derrocar a Fujimori. Es posible, por el contrario, que una mayoría del pueblo quiera extender a Fujimori un nuevo mandato en libres elecciones. Porque así como ha habido elecciones para un Congreso en 1992 y elecciones municipales en

1993, habrá referéndum para la Constitución y nuevas elecciones para nuevo Congreso y para presidente a más tardar en el primer semestre de 1995. Elecciones más referéndum y más elecciones. Qué más —me pregunto— tiene que hacer el Perú para entonar el mea culpa, para redimirse del golpe de Estado, para flagelarse ante la opinión de las Américas y del mundo, y para recuperar así las credenciales de legitimidad que —probablemente— no debió perder, pero que perdió, y que, en todo caso, no puede perder para siempre y por los siglos de los siglos amén? ☸

Enrique Chirinos Soto